

¿Para qué Buscar Entre los Muertos a los Vivos?

Por Cosme RAPPÀ GUDIÑO

Salinas de Gortari, al iniciarse su mandato, aclaró algunos crímenes y encerró en cárceles y ataúdes a los viejos jefes de la policía más comprometidos en la represión política en las dos décadas pasadas.

Nassar Haro, José Zorrilla, Durazo, Ventura, Sahagún Baca y otros, fueron desaparecidos de la nómina oficial. A la par de esto, apareció una oficina para los derechos humanos dependiente de la Secretaría de Gobernación la cual, por su obvia complicidad oficial, a la postre hubo que transformarse en la CNDH; que ha resultado ser una oficina descentralizada con algunos resultados positivos en casos no comprometedores para los políticos de la camada en turno.

Pero las limitaciones que se preveían desde un principio para esta Comisión, por desgracia se han cumplido, y en el caso de los desaparecidos por motivos políticos, han resultado ser una oficina más de las cientos que han hospedado y violado los derechos humanos de los presos y sus familiares.

Sucede que desde el 21 de agosto del año pasado, andan por todo el Estado de Chihuahua levantando actas y testimonios que los lleven a donde están los 16 desaparecidos oriundos de esta entidad.

Los testimonios de algunos presos y desaparecidos que han sido recuperados señalan que los muchachos están con vida en cárceles clandestinas de México, Acapulco y otros lugares de la república; sin embargo, ellos se pusieron a buscar huesos en el rancho "Los Mudos", a treinta kilómetros de Ciudad Juárez.

Doña Concepción García viuda de Corral, anciana que espera que le regresen a su hijo detenido desde 1976, con valentía que ya quisieran tener los jóvenes de hoy, los paró en seco cuando le informaron de esa búsqueda y les arrojó como fuego la frase bíblica: "¿Para qué buscan entre los muertos a los vivos?"

Las cenizas de estos empleados de Gobernación quedaron al descubierto cuando les exhibió los periódicos donde se muestra a su hijo José de Jesús Corral García presentado por la policía de Puebla y luego visto vivo en México y en otras prisiones por excompañeros de lucha que lograron salir vivos de las mazmorras oficiales.

Recientemente, la CNDH presentó cuatro de la lista de 580 desaparecidos. Antes, durante 15 años de EUREKA, se han recuperado 114. El razonamiento es obvio; si tienen cuatro, los tienen todos. ¿Para qué los quieren en cárceles clandestinas? ¿Por qué no los presentan y los juzgan, o los sueltan?

Es un problema que los ha quemado

do y los sigue quemando internacionalmente. Su decisión es darle carpeta lo más pronto posible y para eso se pretende utilizar a la CNDH.

En su afán por librarse de este candente problema, la CNDH ha violado los derechos de las madres que buscan a sus hijos. Las han hecho firmar y poner su huella digital (¿son legalmente necesarias?) sobre declaraciones que desvirtúan sus palabras y su actividad, que abarca más de 15 años en la búsqueda de sus hijos.

El acta dice que fueron citadas "para la investigación de la presunta desaparición de sus hijos". Falso de toda falsedad es que los compañeros sean "presuntos desaparecidos", existen todas las pruebas de que las policías los arrancaron de sus hogares.

Tan falso lo anterior como que la madres hayan dado las gracias al presidente Carlos Salinas de Gortari y al Doctor Carpizo "por el interés puesto en la localización de sus hijos". Lo que manifestaron fue que tenían confianza en que el presidente recordara su promesa de entregárselos, como estuvieran, antes de un mes, en la entrevista realizada en el mes de abril en México y que les ratificó en agosto en Ciudad Juárez.

En cuanto al Doctor Carpizo, no manifestaron nada porque es posición del Comité EUREKA el no tratar con ninguna otra persona que no sea el Presidente de la República por acuerdo mutuo entre el Comité y el mismo Salinas de Gortari.

La forma amenazante con que se introdujeron a las casas, las fotos (¿para qué las quieren?) de todos los rincones de la casa y de personas que todavía no existían cuando secuestraron a sus hijos rovocan fuertes preocupaciones.

Las actas fueron levantadas (con faltas de ortografía que masacran los derechos gramaticales) por el Ministerio Público Federal, dependiente de la Procuraduría General de la República, de donde provienen las policías acusadas del secuestro, o sea, que se andan investigando ellos mismos.

La mentira al asentar cosas no dichas, la tortura al informar que andan buscando huesos, la intimidación usada para introducirse a los hogares, la tardanza en entregar a los hijos que con seguridad saben dónde se encuentran desde hace 15 años, son violaciones a los derechos humanos cometidos por los miembros de la CNDH en contra de las madres y familiares de los desaparecidos por motivos políticos que deben ser denunciados e investigados.

Lástima que ni la Iglesia ni los partidos políticos apoyen a estas madres. Pero el pueblo cristiano todo estará con ellas hasta el encuentro final.